

Segundo.—Aprobación del presupuesto anual de gestión e inversión y la cuantía máxima de los gastos de administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden obtener de la sociedad los documentos que se someten a su aprobación.

Sevilla, 7 de mayo de 2002.—La Secretaria, Pilar Noval Granados.—21.100.

EDIFICIS CULTURALS EGARENCES, S. A.

*Convocatoria Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa, calle Gabriel Querol, número 2, 3.º, 2.ª, el próximo día 19 de junio del corriente año 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 20 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Reducción de capital social, en la cuantía que sea acordada por la propia Junta.

Tercero.—Ratificación, si procede, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración cesados durante este ejercicio social.

Cuarto.—Dimisión y/o nombramiento de Consejeros.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.034.

EDITORIAL RAMÓN SOPENA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general con el carácter de ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, el día 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas), la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contienen la propuesta de aplicación de resultado y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión social durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Aprobar el acta de la Junta.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2001.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas titulares de 50 acciones, como mínimo, cumpliendo lo establecido en los artículos 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el 13 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Administrador.—21.098.

ELECTRIFICACIONES LUMEN, S. A. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 29 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en el polígono industrial Mugazuri en Burlada, el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de junio de 2002, a la misma hora e igual lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados y, en su caso, para su presentación en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, según lo preceptuado por el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burlada, 14 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Jesús Lecumberri Uriz.—20.865.

ELECTRA VALDIZARBE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio del Hotel Maisonnave, en la calle Nueva, número 20, de Pamplona, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio 2001 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Acuerdo sobre el número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como las cuentas anuales y el informe del Auditor de cuentas.

Pamplona, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.917.

EL MOBILIARIO URBANO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) DISEÑO Y PROYECTOS DE MOBILIARIO URBANO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que los respectivos accionistas únicos de «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de «Diseño y Proyectos de Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), ambos en fecha 13 de mayo de 2002, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda. Dicha fusión se aprobó de conformidad con el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo se aprobó como Balance de fusión, en cada caso, el cerrado a 31 de diciembre de 2001. Dado que la sociedad absorbente es titular del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida, la presente fusión no exige la emisión de acciones nuevas, ni ecuación de canje, ni intervención de expertos independientes.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero de «El Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y un Consejero debidamente facultado de «Diseño y Proyectos de Mobiliario Urbano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—22.558. 2.ª 24-5-2002

EMBRAGUES LAUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en sus oficinas sitas en Berriz (Bizkaia), Polígono Industrial Eitua, número 52, el día 13 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Berriz, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—22.783.

EMILIO AGUILERA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en Astillero, en el domicilio social de la misma, calle La Industria, 77, nave 8-4 (Parque Empresarial Tirso González), a las diez horas, del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión realizada por el administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, calle La Industria, 77, nave 8-4 (parque Empresarial Tirso González), 39610 Astillero (Cantabria), o, en su caso, solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales y acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Astillero, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Manuel Aguilera Santiago.—21.064.

EMPRESA PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA DE ALMERÍA, S. L.

Junta general ordinaria

Vista la relación de asuntos que han de ser resueltos por la «Empresa Provincial para la Vivienda de Almería, Sociedad Limitada», se convoca a la celebración de Junta general ordinaria, a los señores miembros de la misma, que se celebrará en la sede social, el día 28 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

(Se le hace saber que como miembro de la Junta general podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad con lo previsto en el artículo 86.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.)

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Almería, 14 de mayo de 2002.—El Presidente.—21.085.

ESCORXADOR BAIX CAMP, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la entidad mercantil «Escorxador Baix Camp, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio Social, carretera

Reus-Tarragona, kilómetro 879, 43206 Reus, el próximo día 17 de junio, a las diecinueve horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación del informe de gestión de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Acuerdo de reducción de capital social mediante la amortización de las acciones propias en poder de la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 36 de los Estatutos sociales referente a la sindicación de acciones.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Reus, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Borrull Toldrá.—20.869.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE CÁCERES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de junio de 2002, a las 12:30 horas en la Estación de Autobuses de Cáceres, sita en carretera N-630, sin número, y en el supuesto de no cumplir los requisitos del artículo 102 de la LSSAA, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente 13 de junio, jueves, en el mismo lugar y hora antes indicado.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis de la gestión social del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

Cáceres, 15 de mayo de 2002.—El Presidente, Manuel Mirat Celdrán.—20.846.

EUROBOSQUES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Eurobosques, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado día 21 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio de 2002, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 21 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Gran Vía, 39, 28013 Madrid, al objeto de que en la misma se delibere y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario no Consejero, Antonio José Vela Ballesteros.—22.759.

EUROCONSULT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Camino de lo Cortao, número 17, en la zona industrial «Sur» de San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 18 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), e informe de gestión, y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor, y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Sebastián de los Reyes, 20 de mayo de 2002.—El Presidente.—22.812.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta general de accionistas de esta sociedad, en su reunión del día 20 de mayo de 2002, ha acordado reducir dos veces el capital social, durante el presente año 2002. La primera vez, el capital social se reducirá en 45.930.042,21 euros, y la segunda vez, en 47.107.735,60 euros, mediante la disminución, en ambos casos, del valor nominal de las acciones de la sociedad, la primera vez en 0,39 euros y la segunda vez en 0,40 euros, con la finalidad de devolver a los señores accionistas esas mismas cantidades de 0,39 y 0,40 euros, brutos por acción, en concepto de devolución de sus aportaciones.

Las reducciones de capital acordadas se realizarán: La primera el día 1 de julio de 2002 y la segunda el día 2 de octubre de 2002, estando autorizado el Consejo de Administración para modificar dichas fechas, si circunstancias futuras así lo aconsejaran.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.940.